

Carta Abierta al Gobierno Electo de Colombia

Desde el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) y la Juntanza Nacional del Pueblo Negro Afrocolombiano, Raizal y Palenquero

El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) como proceso de articulación de trece grandes organizaciones pertenecientes al movimiento social afrodescendiente y nuestra plataforma hermana la Juntanza Nacional Afrocolombiana espacio de articulación que reúne una amplia diversidad de procesos organizativos, territoriales, comunitarios, sectoriales y poblacionales del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, presentes en las distintas regiones del país. Saludamos este momento con la convicción de que, independientemente de quién sea elegido para conducir el Gobierno Nacional, el Estado colombiano mantiene responsabilidades permanentes frente a la garantía de los derechos individuales y colectivos del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero.

Colombia ha culminado un nuevo proceso democrático y se prepara para el inicio de un nuevo periodo de gobierno en un momento decisivo para consolidar la paz, fortalecer la democracia y avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e incluyente. Como ocurre en toda democracia, los resultados electorales marcan el comienzo de una nueva etapa institucional y abren la posibilidad de construir los acuerdos necesarios para responder a los desafíos que enfrenta el país.

La historia de Colombia no puede comprenderse sin el aporte del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero. Desde nuestros territorios hemos contribuido a la construcción de la Nación, a la defensa de la libertad, a la consolidación de la democracia, a la protección de la riqueza ambiental y cultural del país, al desarrollo económico y a la construcción de paz. Nuestras comunidades han preservado formas propias de organización, autoridades, sistemas de gobernanza y conocimientos ancestrales que hoy constituyen un patrimonio invaluable para Colombia.

Alzamos la voz para recordar y reafirmar que nuestra relación con el Estado, no depende de afinidades políticas y mucho menos de resultados de una contienda electoral. Se fundamenta en la Constitución Política de 1991 —particularmente en el deber estatal de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación pluriétnica y multicultural, garantizar la participación efectiva de todos los sectores sociales y asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la consulta previa—, así como en la Ley 70 de 1993, el Convenio 169 de la OIT, el Acuerdo Final de Paz y su Capítulo Étnico, además de los demás compromisos nacionales e internacionales que reconocen nuestros derechos territoriales, culturales, políticos y colectivos; acogidos plenamente por Colombia.

Estos mandatos trascienden los períodos de gobierno y constituyen obligaciones permanentes para todas las autoridades e instituciones públicas. En consecuencia, esperamos que el gobierno que iniciará sus

funciones durante los próximos cuatro años, encuentre en estos instrumentos el punto de partida para construir una relación basada en el respeto por los derechos colectivos de los Pueblos Afrodescendientes, el fortalecimiento de la gobernabilidad comunitaria y el reconocimiento de nuestras organizaciones y autoridades propias como interlocutoras legítimas del Estado.

Desde esa convicción reafirmamos que la autonomía constituye el principio que orienta nuestra acción colectiva. Lejos de ser una aspiración futura, la autonomía territorial, política, organizativa y comunitaria es un derecho que ejercemos cotidianamente y que seguiremos fortaleciendo. Es desde el ejercicio de ese derecho que dialogamos con el Estado, construimos propuestas para el país y defendemos nuestros territorios. Nuestra disposición al diálogo nace precisamente de nuestra capacidad de autogobierno y de nuestra convicción democrática. Por ello, abrir canales de interlocución con el próximo Gobierno Nacional no significa renunciar a la movilización social, al control ciudadano, a la incidencia política ni a la exigibilidad permanente de los derechos de nuestras comunidades.

Por el contrario, significa una muestra férrea de nuestra convicción por seguir siendo parte de la transformación y dirección del país desde el respeto a nuestras luchas ancestrales y los resultados que nuestros predecesores dejaron para nosotros, bajo esta mira y este acto esperamos que, una vez de inicio el nuevo gobierno, avance en la consolidación de una presencia estatal que contribuya a garantizar derechos, fortalecer las instituciones y responder a las necesidades de los territorios históricamente excluidos. Consideramos que ese propósito sólo podrá alcanzarse plenamente si reconoce que en nuestros territorios existen autoridades propias, formas de gobierno comunitario y procesos organizativos que durante décadas han sostenido la vida allí donde muchas veces la institucionalidad ha sido insuficiente. Fortalecer el Estado también implica fortalecer la autonomía de los pueblos étnicos, reconocer sus capacidades de gobernanza y construir relaciones de cooperación basadas en el respeto mutuo y trabajo conjunto.

En ese contexto, manifestamos desde ahora nuestra disposición de participación en la construcción del próximo Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030 y reiteramos la necesidad de seguir haciendo uso de los planes de desarrollo para comunidades negras como instrumentos que impulsan el desarrollo de nuestros pueblos. Aspiramos a que este proceso se desarrolle mediante un diálogo amplio, efectivo y participativo que permita incorporar las agendas estratégicas del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, y materializar compromisos constitucionales, legales e internacionales con el mismo desde los territorios consolidando una ruta común entre el Estado y nuestras comunidades.

Aspiramos a que en ese escenario se aborden, entre otros asuntos, cuatro ejes prioritarios. El primero, orientado al fortalecimiento institucional y territorial, deberá priorizar el reconocimiento efectivo de las entidades territoriales afrocolombianas, el fortalecimiento de la gobernabilidad comunitaria, la garantía de los derechos territoriales y el avance de la reforma agraria y rural con enfoque étnico. El segundo, centrado en el desarrollo con justicia racial y la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales

y ambientales, deberá impulsar un modelo intercultural de salud, una educación pertinente y de calidad, el fortalecimiento de las economías propias, mecanismos de contratación pública acordes con nuestras formas organizativas y políticas públicas dirigidas a superar las brechas históricas derivadas del racismo estructural. El tercero, relacionado con la construcción de paz, la seguridad humana y la protección de los territorios, deberá garantizar la implementación integral del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, así como el reconocimiento y fortalecimiento de los modelos propios de autocuidado, autoprotección y protección colectiva desarrollados por las comunidades. Finalmente, el cuarto eje referido a la participación e incidencia política, deberá fortalecer los mecanismos de diálogo, consulta previa, concertación e interlocución permanente con las organizaciones representativas del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero desde un enfoque intersectorial que impulse las agendas de los jóvenes, mujeres, población diversa y los mayores, asegurando su participación efectiva en las decisiones que impactan sus derechos y territorios.

Estas prioridades no constituyen una agenda sectorial ni responden exclusivamente a las reivindicaciones del Pueblo Negro. Representan una oportunidad para fortalecer la democracia, consolidar un Estado más cercano a los territorios, avanzar en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales en materia de igualdad material y diversidad étnica y cultural, y construir un modelo de desarrollo que reconozca a las comunidades como aliadas estratégicas para la paz, la gobernabilidad y el bienestar de toda la Nación.

De igual manera, reiteramos que cualquier política pública que se adopte para enfrentar los desafíos del país deberá desarrollarse dentro del marco constitucional y del respeto irrestricto por los derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de los principios de protección de la población civil. Hacemos un llamado para que las estrategias que adopte el próximo Gobierno fortalezcan la confianza entre el Estado y las comunidades, evitando discursos o prácticas que puedan derivar en la estigmatización de los territorios, de sus habitantes o de sus autoridades étnicas, o que incrementen los riesgos para quienes ejercen liderazgos sociales y comunitarios. En ese mismo sentido, reiteramos la importancia de que toda actuación estatal preserve el principio de distinción y la protección de la población civil, evitando acciones que puedan generar afectaciones desproporcionadas sobre comunidades y territorios colectivos. La protección de la vida, la integridad y la permanencia en los territorios debe constituir un propósito compartido por toda la institucionalidad democrática, reconociendo el papel de las comunidades, sus autoridades propias y sus formas de gobernanza como aliadas fundamentales en la construcción de paz, seguridad y convivencia.

Creemos que Colombia necesita superar la falsa dicotomía entre seguridad y derechos. Un Estado fuerte también es aquel que reconoce la diversidad de la Nación, fortalece las capacidades de las comunidades y garantiza la participación efectiva de quienes históricamente han sido excluidos de las decisiones públicas. La gobernabilidad comunitaria, lejos de representar un obstáculo para la acción estatal,

constituye un aliado estratégico para ampliar la presencia institucional, prevenir conflictos, fortalecer la confianza ciudadana y construir soluciones sostenibles desde los territorios.

Desde el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) y la Juntanza Nacional del Pueblo Negro Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, reiteramos nuestra voluntad permanente de mantener abiertos los canales de diálogo con el gobierno que iniciará funciones en las próximas semanas. Lo haremos desde la autonomía, con respeto institucional, con propuestas concretas y con la convicción de que el interés general sólo puede construirse reconociendo la diversidad que constituye a la Nación. Dialogaremos porque creemos en la democracia; incidiremos porque es nuestro derecho; y continuaremos movilizándonos cuando sea necesario para defender los derechos individuales y colectivos de nuestras comunidades.

Si el propósito del gobierno electo es avanzar hacia un país más seguro, con instituciones más fuertes y mayor confianza ciudadana, estamos convencidos de que ese objetivo sólo podrá alcanzarse reconociendo que la diversidad constituye una de las mayores fortalezas de Colombia y que la confianza entre el Estado y los territorios sólo puede edificarse sobre la base del respeto por la Constitución, la garantía efectiva de los derechos y el reconocimiento del papel que desempeñan los pueblos étnicos en la construcción de la Nación. **Una nación verdaderamente fuerte no se construye únicamente desde las instituciones; se construye también desde comunidades con derechos garantizados, territorios respetados y pueblos capaces de ejercer su autogobierno mediante formas sólidas de gobernabilidad comunitaria.**

En consecuencia, proponemos que este nuevo ciclo de gobierno se inaugure con la instalación de un espacio permanente de diálogo político e institucional entre el Gobierno Nacional y las plataformas representativas del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero. Este escenario deberá permitir la construcción conjunta de una agenda de trabajo para el periodo de gobierno, el seguimiento a los compromisos que se acuerden y una interlocución continua que garantice la participación efectiva de nuestras organizaciones en las decisiones que impactan nuestros derechos, territorios y formas de gobierno propio.

Desde el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) y la Juntanza Nacional del Pueblo Negro Afrocolombiano, Raizal y Palenquero reiteramos nuestra disposición a contribuir, desde la autonomía, el diálogo democrático y la corresponsabilidad institucional, a la construcción de una Colombia más justa, más incluyente y en paz. Nuestra voluntad de construir nunca supondrá renunciar a la movilización social, al control ciudadano ni a la exigibilidad de los derechos. Por el contrario, reafirma que seguiremos ejerciendo nuestro papel como interlocutores del Estado y como expresión de un pueblo que ha hecho de la organización, la defensa del territorio y la gobernabilidad comunitaria los pilares de su contribución permanente a la Nación.